

Regidor Fernando Garza Martínez:

Vamos a iniciar la sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.**

A continuación instruyo al secretario técnico pase lista de asistencia.

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, muy buenos días. Le informo que contamos con la presencia de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos 4 de 5 regidores, de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad contamos con 2 de 5 regidores y de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humanos y Participación Ciudadana se encuentran presentes 1 de los 5.**

Regidor Fernando Garza Martínez:

Okei. Iniciamos si gustan. Se declara el quórum legal de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y sí les parece correcto las que hacen falta, podemos después informarles y que se adhieran a la decisión que tomemos. Sí.

En este momento quiero poner a su consideración la justificación que nos mandan los compañeros, la regidora Kehíla, la síndica Karina y la compañera Cecilia Maribel, Sofía y Jeanette justificando su inasistencia.

Por lo que lo someto a su consideración y les pregunto en votación económica, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.-**

Como siguiente punto del orden del día pongo a su consideración el proyecto de orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023.
- IV. Lectura, debate y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

Turno 165/23. Oficio del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, mediante el cual remite iniciativa ciudadana registrada con el número IEPC-MPC-ICM-01/2023.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura

Si no existen observaciones al respecto, someto a su consideración el orden del día y en votación económica les pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Yo quiero...

Regidor Fernando Garza Martínez:

No, pero este es el orden del día nada más. ¿A ver qué quieres?

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Que se retire.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Se pone a consideración. El orden del día.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma.

Por lo que en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico dé lectura al proyecto de dictamen marcado con el número 165/23.

Secretario Técnico Carlos A. Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, señoras regidoras y señores regidores, se les hizo llegar el proyecto de dictamen de la iniciativa marcada con el número 165/23 relativa al Oficio CMPC/078 del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, mediante el cual remite iniciativa ciudadana registrada con el número IEPC-MPC-ICM-01/2023 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que tiene por objeto renombrar un espacio dentro del Parque Revolución en la colonia Centro, del municipio de Guadalajara como "Plazoleta de la Diversidad".

Como se observa en el dictamen, se solicitó información a las Direcciones de Obras Públicas, Movilidad, Participación Ciudadana y Gobernanza así como a la Tesorería. Al efecto las áreas técnicas respondieron en sentido positivo, como se describe en el cuerpo del dictamen.

Además se llevó a cabo un proceso de socialización por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza en el cual se realizaron 109 encuestas a vecinos de los alrededores del Parque de la Revolución, de las cuales 30 fueron respuestas positivas, 38 negativas, 34 no se encontraron en el domicilio y hubo 7 casos particulares que corresponden a una casa abandonada, una finca que se utiliza como estacionamiento, un negocio, una finca que tiene acceso por otra calle, uno más no quiso abrir, a otro vecino no le pareció relevante y uno más se negó a participar.

Sin duda alguna la lucha de los grupos minoritarios y excluidos ha sido larga e incesante, en particular la lucha de los colectivos LGBTQ+, los cuales han sido objeto de invisibilización y discriminación. Es de suma importancia reivindicar y visibilizar los derechos del movimiento LGBTQ+ a través de diversas formas de expresión, sin embargo en una comunidad plural debemos buscar el consenso y abrir el diálogo para poder construir juntos una sociedad más tolerante, equitativa e inclusiva, no obstante la respuesta de los vecinos del parque rojo es negativa, por lo que en aras de atender el sentir de la ciudadanía, consideramos que la propuesta es inviable.

Por lo que la propuesta es rechazar la iniciativa.

Es cuanto presidente.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Gracias. ¿Si alguien quisiera hacer uso de la voz?

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

- Muchas gracias presidente. Yo quisiera pedir que se baje del orden del día este punto porque me parece que no se encuestaron a todas las personas suficientes que viven allí. Yo tuve varias quejas que no llegaron a su domicilio, entonces creo que se debe hacer una segunda encuesta y también creo que tenemos que reconocer que es un hecho precedente, porque es la primera vez que tenemos una iniciativa ciudadana y eso también hay que reconocerlo como para nada más desecharla así. Gracias

Regidor Fernando Garza Martínez:

Sí, está a consideración la propuesta de la regidora Gabriela en el sentido de que retiremos el dictamen, aquí yo creo que no se puede hacer una encuesta nueva, habíamos hablado de la posibilidad de encuestar a los 35 personas.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

A todas esas personas que no pudieron participar.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Son 35 personas, entonces ya se platicó con el Director de Participación Ciudadana, Bonifacio, está de acuerdo y ya dijo: "necesito la instrucción de la Comisión para que pueda llevarse a cabo". Entonces si están de acuerdo en que se baje este dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

**COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS
TRADICIONALES Y MONUMENTOS.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12/12/23.**

Espérate, ya voy a terminar. Pasamos al siguiente punto del orden del día, ¿sí alguien tiene alguien, algo de que participar de un asunto general?

Bueno y dada la prisa de la regidora Gaby, no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 10:21 del martes 12 de diciembre del 2023.

Muchas gracias.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 12 de diciembre de 2023

**COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y
MONUMENTOS**



**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE**



**REGIDORA KARLA ANDREA
LEONARDO TORRES
VOCAL**



**REGIDOR ALDO ALEJANDRO
DE ANDA GARCÍA
VOCAL**



**COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS
TRADICIONALES Y MONUMENTOS.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12/12/23.**

**REGIDORA CECILIA MARIBEL
LÓPEZ HARO
VOCAL**

**REGIDOR SALVADOR
HERNÁNDEZ NAVARRO
VOCAL**